

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Se procede a la publicación del anuncio de licitación del expediente contractual de ejecución de obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios 2009 para presentación de proposiciones, aprobado en sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de agosto de 2009.

1.- Entidad adjudicataria:

Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar.

Dependencia: Secretaría.

2.- Objeto del contrato:

Contratación de la obra de acerado lateral carretera de La Torre de Esteban Hambrán, de acuerdo al Proyecto Técnico redactado al efecto.

Plazo de ejecución: Tres meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación urgente, procedimiento abierto y forma de concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 76.906,90 euros más 16 por 100 de I.V.A. (Total 89.212,00 euros) Financiación: Partida 5,601,02 del presupuesto municipal 2009.

5.- Garantía provisional: 2.307,00 euros.

6.- Obtención de documentación e información:

En el Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar sito en:

Plaza de España, número 1 - Código Postal 45513.

Teléfono 925794003 - Fax 925794374.

E-mail: ayto_alcaldia@santacruzdelretamar.es

7.- Requisitos específicos del contratista:

La solvencia económica y financiera así como la solvencia técnica se ajustará a lo determinado en la cláusula 10.2.1 del pliego.

La documentación deberá presentarse debidamente compulsada.

8.- Presentación de ofertas:

- Plazo: Trece días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

- Lugar de presentación: oficinas municipales sitas en Plaza de España, número 1 de Santa Cruz del Retamar (horario de oficina de 10,00 a 14,00 horas).

- Documentación:

Sobre A: Contendrá la documentación administrativa general del licitador de acuerdo al pliego.

Sobre B: Modelo de proposición de acuerdo a la cláusula 10.2.2 del pliego.

9.- Criterios de selección:

Se tendrá en cuenta la oferta económica, las mejoras del proyecto, control de calidad y plazo de ejecución; todo ello de conformidad con la cláusula 8 del pliego

10.- Gastos de anuncio: Correrán de cuenta del adjudicatario.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto técnico regulador del concurso está a disposición de los interesados en la secretaría del Ayuntamiento.

Santa Cruz del Retamar 20 de agosto de 2009.-El Alcalde, Alberto E. Fernández González.

N.º I.-9177